

## **PIDE OMBUDSMAN LEGISLAR PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS CON DÉFICIT DE ATENCIÓN**

En el marco de la inauguración de la 1ra Jornada por los derechos de la niñas y niños con trastorno de déficit de atención, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, hizo un llamado al Congreso del Estado para que legisle a favor de la infancia jalisciense afectada por este padecimiento y se definan claramente las obligaciones que tienen las autoridades en este tema.

Ante el reto que implica dar solución a esta problemática, dijo, es necesaria una ley que establezca cuál es la competencia de las instituciones de salud, educación, asistencia social, entre otras, para atender adecuadamente y de manera interinstitucional esta situación y que a su vez se protejan integralmente los derechos de las niñas y los niños diagnosticados con este déficit.

Tras firmar un convenio de colaboración institucional con la Red de Asociaciones de la Sociedad, AC, Álvarez Cibrián indicó que estas acciones en conjunto con organismos civiles son una estrategia fundamental en la tarea de promoción y difusión de los derechos humanos. Asimismo, celebró que estos temas sean parte de la agenda de las autoridades y los organismos públicos, porque se crea mayor conciencia en todos los sectores de la sociedad.

El presidente de la Red de Asociaciones de la Sociedad, Mario Gerardo Cervantes Medina, informó que ya están trabajando en una iniciativa de ley para la atención adecuada de este trastorno, y pidió la colaboración tanto de los legisladores como de la Comisión para dar continuidad a la labor que inició con esta jornada.

El acto también fue encabezado por el presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado, diputado Salvador Barajas del Toro, y la presidenta de la comisión legislativa de Derechos Humanos, Claudia Esther Rodríguez González, la cual señaló que hace falta más sensibilidad, conciencia civil y acciones contundentes y comprometidas por parte de las autoridades para generar mejores condiciones de vida para la infancia, sobre todo la doblemente vulnerable, como en este caso.

### **1er Foro interinstitucional sobre violencia familiar, género y salud**

Posteriormente, el ombudsman impartió una conferencia en el 1er Foro interinstitucional sobre violencia familiar, género y salud, organizado por la Secretaría de Salud en el Centro de la Amistad Internacional, donde sentenció que las acciones encaminadas a legislar a favor de combatir y eliminar la discriminación contra la mujer no son un tema de moda, sino una obligación que tiene los países, en este caso México y sus entidades federativas,

para erradicar cualquier acto que menoscabe la dignidad y los derechos de este grupo vulnerable.

El ombudsman exhortó a sumar esfuerzos y abonar a la cultura de la denuncia con el fin de no frenar el proceso de concientización en el que autoridades y sociedad deben involucrarse para hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres.

Finalmente, Álvarez Cibrián participó en el XV Encuentro Internacional de Juristas, que se realiza en el marco de la Feria Internacional del Libro, con la ponencia Reformas constitucionales en derechos humanos.

-o0o-